



CONVOCATORIA -GADMB-042-SG-2024

Señores

CONCEJALES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE CANTÓN BALAO.

Presente.-

Por medio de la presente y de conformidad al literal C del Art. 60 en concordancia con el Art. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, convoca a los concejales principales del cantón Balao: Dr. Luis Castro Chiriboga, Sra. Marcia Tiodosa Celi Cedillo, Ing. María Mte Lindao, Ab. Joselyn Jazmín Patiño Fajardo, Lcdo. Edder Alexander Villón Vélez, a la Sesión de Concejo que se llevará a efecto el día Jueves 17 de octubre de 2024 a las 10h00 horas, en la Sala de Sesiones del Gad Municipal de Balao.

PRIMER PUNTO: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

SEGUNDO PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA N°. 041, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 10 DE OCTUBRE DE 2024.

TERCER PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LA SOLICITUD DE EXTINCIÓN DE PATRIMONIO FAMILIAR DE LOS SEÑORES ROCAFUERTE LANDIVAR MANUEL CRISTOBAL y PEREZ CASTRO ARACELLY DEL ROCIO propietario del SOLAR No. 18 DE LA MANZANA "I" UBICADO EN LA LOTIZACIÓN SAN CARLOS III, DE LA JURISDICCIÓN DEL CANTÓN BALAO.

CUARTO PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE "SERVICIO DE ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO ARMONICO PARA DIFUNDIR, PROMOVER Y FOMENTAR LOS DIVERSOS ESPACIOS FOLKLORICOS, GASTRONOMICOS, RECREATIVOS Y CULTURALES.

Lo que comunico a ustedes para los fines legales pertinentes.

Atentamente;

Sra. Elsa Zúñiga Oquendo
SECRETARIA GENERAL, SUBROGADA
Con copia. Archivo



Comercio 205 y
5 de Junio



(+593-4) 274-6200



secretaria@municipiodebalao.gob.ec
www.municipiodebalao.gob.ec